

**BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS PARA EL  
ACCESO A LA CATEGORÍA DE MÚSICOS DE LA BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL****ANUNCIO**

En sesión celebrada telemáticamente el 11 de enero de 2021 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo para proveer plazas de Músico/a de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid, en el procedimiento de BOLSA DE TRABAJO de funcionarios/as interinos/as para músicos de la Banda, se ha acordado, como consecuencia de la necesidad de reajustar las fechas por las cancelaciones y las previsiones de dificultades de desplazamientos causadas por la situación meteorológica, modificar la convocatoria de las audiciones acordada el 9 de diciembre de 2020 para la realización de la prueba establecida en la Base 6.1 a los aspirantes admitidos (Resolución de 5 de julio de 2019 de la Directora General de Planificación y Programación de Recursos Humanos, publicada en el Tablón de Edictos el 15 de julio de 2019) y que quedará de conformidad con el calendario que se establece a continuación para las siguientes especialidades:

- Fagot, el día 18 de enero 2021
- Saxo soprano, los días 19 y 20 de enero de 2021
- Fliscorno, los días 21 y 22 de enero de 2021
- Violonchelo, el día 25 de enero de 2021
- Bombardino, el día 2 de febrero de 2021
- Requinto, el día 4 de febrero de 2021
- Oboe, el día 5 de febrero de 2021

Los aspirantes deberán acudir en llamamiento único a las 9:30 horas. Las pruebas tendrán lugar de 9:30 a 16 horas en el Teatro Auditorio de la Casa Campo, sede actual de la Banda Sinfónica Municipal, sita en Avda. Principal, 9 - 28011, Madrid.

Las audiciones comenzaran a las 10,00 h pudiendo realizar calentamiento hasta el momento de la intervención.

Además, se indican las siguientes especificaciones:

- a) Las pruebas se realizarán sin pianista acompañante.
- b) Las pruebas empezaran por el apellido de la letra **Q del listado de aspirantes admitidos de cada especialidad** (Resolución de 15 de marzo de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública. BOE núm. 66 de 18 de marzo 2019).
- c) Se publicará la puntuación obtenida por todos los aspirantes presentados al final de cada especialidad en el Tablón de anuncios de C/ Montalbán 1, puerta izquierda. Si las interpretaciones programadas según el calendario reseñado no pudieran finalizarse en el día o días establecidos para cada especialidad, continuaran en la sesión siguiente, aunque sea correspondiente a otra especialidad.
- d) Los aspirantes deberán llevar documento acreditativo de su identidad en vigor, que les podrá ser requerido en cualquier momento por la Comisión de Valoración.

C/ Montalbán, 1, 2ª Planta  
28014 - Madrid  
[dpersonalcultura@madrid.es](mailto:dpersonalcultura@madrid.es)

## Información de Firmantes del Documento



Por el momento, la comisión de valoración no prevé la realización de audiciones para la bolsa de trabajo del resto de instrumentos.

La publicación de este acto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) se realiza de conformidad con lo establecido en la Base 6.1 de la convocatoria.

*Firmado electrónicamente*  
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Cristina Delgado Martín

---

C/ Montalbán, 1, 2ª Planta  
28014 - Madrid  
[dpersonalcultura@madrid.es](mailto:dpersonalcultura@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

CRISTINA DELGADO MARTIN - JEFA DEPARTAMENTO DE REGIMEN JURIDICO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 11/01/2021 13:29:44  
CSV : 9801FFD73FA12D6A

